

**Reglamento para el
curso de doctorado PhD "Religión en Diálogo"
en la Facultad de Teología Católica**

1. La solicitud de admisión al programa de estudios de doctorado PhD "Religión en Diálogo" deberá dirigirse a la Comisión de Doctorado y deberá incluir la propuesta de un primer y un segundo director de tesis/una primera y una segunda directora de tesis.
2. Podrán solicitar su admisión al programa de doctorado PhD todos los estudiantes que reúnan los requisitos según el art. 3 del Reglamento de Doctorado. El procedimiento de selección decidirá sobre su admisión. Aquellos que estén en posesión de una licenciatura (*bachelor*) cursada en Alemania o en el extranjero también podrán solicitar la admisión directa al programa PhD, por vía de un procedimiento de idoneidad en que se verificará su aptitud académica. El procedimiento de idoneidad académica implica la superación del procedimiento de selección así como la superación del año preparatorio.
3. En el plazo de un mes, el primer director de tesis/la primera directora de tesis y el segundo director de tesis/la segunda directora de tesis establecerán con el doctorando/la doctoranda un plan de trabajo vinculante, que comprenda también los cursos del plan de estudios de "Religión en Diálogo" necesarios para el tratamiento del tema (18 unidades lectivas semanales en total).
4. La admisión al programa se hace efectiva con la aprobación del plan de trabajo por la Comisión de Doctorado.
5. El programa de doctorado tiene una duración regular de tres años; de añadirse el año preparatorio, su duración regular será de cuatro años. Al término del primero y del segundo año, los doctorandos/las doctorandas deberán informar por escrito a la Comisión de Doctorado sobre el estado de su trabajo, adjuntando el comentario de los directores de tesis/las directoras de tesis.
6. Si al término del tercer año el doctorando/la doctoranda no hubiera presentado el trabajo ni se hubiera abierto el procedimiento de doctorado, la Comisión de Doctorado decidirá, en consulta con el director de tesis/la directora de tesis, si se continúa apoyando económicamente al doctorando/la doctoranda en el marco del programa de PhD.
7. Junto con el contrato editorial, el doctorando/la doctoranda deberá presentar, en idioma inglés, un resumen de la tesis doctoral aprobado por el director de tesis/la directora de tesis (art. 12, párrafo 4, del Reglamento de Doctorado).
8. Los directores de tesis/las directoras de tesis deberán garantizar, por su parte, que los doctorandos/las doctorandas puedan cumplir sus planes y calendarios de trabajo y deberán asegurar el seguimiento académico necesaria para ello. Los directores de tesis/las directoras de tesis deberán establecer un mínimo de una consulta mensual, que permita una discusión profunda.
9. La defensa de la tesis se deberá realizar en un plazo no superior a seis meses a partir de la fecha de su entrega.
10. La defensa de las tesis se efectuará también en el período no lectivo.
11. La tesis doctoral podrá ser presentada en idioma inglés o en otro idioma internacional siempre que se reúnan los requisitos pertinentes.

**Reglamento para el
curso de doctorado PhD "Religión en Diálogo"
en la Facultad de Teología Católica**

12. La defensa de la tesis podrá realizarse en idioma inglés.
13. Además del primer director/la primera directora, los doctorandos/las doctorandas en el marco de este programa PhD tendrán asignados un segundo director de tesis/una segunda directora de tesis. Si el primer director de tesis o la primera directora de tesis no pudiese acompañar al doctorando/a la doctoranda hasta el final del doctorado por motivos de enfermedad, traslado, etc., el segundo director de tesis o la segunda directora de tesis lo haría en su lugar.
14. El diploma será extendido en idioma alemán e inglés.
15. En principio, existe la posibilidad de realizar el doctorado de forma conjunta con una universidad extranjera.
16. Año preparatorio

El año preparatorio obligatorio para todos los doctorandos y todas las doctorandas que no reúnen los requisitos normales de admisión comprende:

- (1) la obtención de los conocimientos necesarios de alemán a través de un curso intensivo, con tutorías
- (2) la oportunidad para los estudiantes alemanes y extranjeros de mejorar sus conocimientos de inglés
- (3) la familiarización pormenorizada con las técnicas del trabajo científico y con la metodología de elaboración de una tesis doctoral, mediante tutorías
- (4) una preparación específica para el examen final mediante cursos y un seguimiento personalizado a cargo de colaboradores científicos/colaboradoras científicas
- (5) una introducción sistemática al tema de la tesis
- (6) la ayuda en la recopilación de material para la tesis

17. Plan de estudios de Teología Católica

El programa de formación y seguimiento académico comprende:

- Participación en tres series de lecciones de la cátedra de "Teología Intercultural" a cargo de un profesor visitante, cada una en la primera mitad del semestre de invierno
- Participación en tres seminarios complementarios de la cátedra de "Teología Intercultural" a cargo de un profesor visitante, cada uno en la primera mitad del semestre de invierno
- Participación en tres coloquios de posgrado (en idioma inglés) de la cátedra a cargo de un profesor visitante, cada uno en la primera mitad del semestre de invierno (en conjunto, 9 unidades lectivas semanales)
- Colaboración en por lo menos tres simposios de investigación (parcialmente en idioma inglés)
- Estancia como estudiante visitante en alguna de las universidades e institutos colaboradores, o bien participación en actividades de carácter conjunto en Alemania o en el extranjero
- Participación en cuatro cursos de carácter teórico o investigador (lecciones y seminarios) con contenidos y resultados de relevancia intercultural o interreligiosa de entre la oferta de los cursos regulares de Filosofía de la Religión, Teología Católica, Teología Protestante, Estudios Religiosos Comparativos/Estudios

**Reglamento para el
curso de doctorado PhD "Religión en Diálogo"
en la Facultad de Teología Católica**

Judaicos y Sociología de la Religión, por una parte, y de cátedras auxiliares a cargo de instituciones o docentes colaboradores nacionales e internacionales, por otra. Obtención de cuatro certificados cualificados que acrediten la participación exitosa en los seminarios correspondientes (Filosofía de la Religión, Teología Católica, Estudios Religiosos Comparativos/Estudios Judaicos y Sociología de la Religión, respectivamente) (en conjunto, 8 unidades lectivas semanales)

- Participación en los coloquios de doctorandos y doctorandas con el director de tesis/la directora de tesis (1 unidad lectiva semanal)
- Asesoramiento personalizado continuo a cargo de un tutor/una tutora así como del supervisor/la supervisora de la especialidad (por regla general, como mínimo una vez a la semana)

18. Plan de estudios de Filosofía de la Religión

El programa de formación y estudios comprende:

- Participación en las actividades propuestas en el marco de los proyectos de investigación (p.ej. "Fundamentos filosóficos del diálogo interreligioso")
- Participación en las demás actividades docentes pertinentes del Instituto (en conjunto, 6 unidades lectivas semanales)
- Participación en los coloquios regulares de filosofía de la religión del IRF (en conjunto, 3 unidades lectivas semanales)
- Colaboración en por lo menos tres simposios de investigación (parcialmente en idioma inglés)
- Estancia como estudiante visitante en alguna de las universidades e institutos colaboradores, o bien participación en actividades de carácter conjunto en Alemania o en el extranjero
- Participación en cuatro cursos de carácter teórico o investigador (lecciones y seminarios) con contenidos y resultados pertinentes de entre la oferta de los cursos regulares de Filosofía de la Religión, Teología Protestante o Católica, Estudios Religiosos Comparativos/Estudios Judaicos y Sociología de la Religión, por una parte, y de cátedras auxiliares a cargo de instituciones o docentes colaboradores nacionales e internacionales, por otra. Obtención de cuatro certificados cualificados que acrediten la participación exitosa en los seminarios correspondientes (Filosofía de la Religión, Teología Protestante o Católica, Estudios Religiosos Comparativos/Estudios Judaicos y Sociología de la Religión, respectivamente) (en conjunto, 8 unidades lectivas semanales)
- Participación en los coloquios de doctorandos y doctorandas con el director de tesis/la directora de tesis (1 unidad lectiva semanal)
- Asesoramiento personalizado continuo a cargo de un tutor/una tutora así como del supervisor/la supervisora de la especialidad (por regla general, como mínimo una vez a la semana)

19. Plan de estudios de Estudios Religiosos

El programa de formación y estudios comprende:

- Participación en las actividades propuestas en el marco de los proyectos de investigación del ámbito de los estudios religiosos

**Reglamento para el
curso de doctorado PhD "Religión en Diálogo"
en la Facultad de Teología Católica**

- Participación en las demás actividades pertinentes del ámbito de estudios religiosos y de sociología de la religión (en conjunto, 6 unidades lectivas semanales)
- Participación en tres coloquios de posgrado a cargo de docentes extranjeros (en idioma inglés) (en conjunto, 3 unidades lectivas semanales)
- Colaboración en por lo menos tres simposios de investigación (parcialmente en idioma inglés)
- Estancia como estudiante visitante en alguna de las universidades e institutos colaboradores, o bien participación en actividades de carácter conjunto en Alemania o en el extranjero
- Participación en cuatro cursos de carácter teórico o investigador (lecciones y seminarios) con contenidos y resultados pertinentes de entre la oferta de los cursos regulares de Estudios Religiosos Comparativos/Estudios Judaicos, Sociología de la Religión, Filosofía de la Religión, Teología Protestante o Católica, por una parte, y de cursos especiales adicionales, por otra. Obtención de cuatro certificados cualificados que acrediten la participación exitosa en los seminarios correspondientes (Filosofía de la Religión, Teología Protestante o Católica y Estudios Religiosos Comparativos/Estudios Judaicos, respectivamente) (en conjunto, 8 unidades lectivas semanales)
- Participación en los coloquios de doctorandos y doctorandas con el director de tesis/la directora de tesis (1 unidad lectiva semanal)
- Asesoramiento personalizado continuo a cargo de un tutor/una tutora así como del supervisor/la supervisora de la especialidad (por regla general, como mínimo una vez a la semana)